

**XIII LEGISLATURA**

**JUNTA DE PORTAVOCES**

**REUNIÓN (17/25) DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025**

**Acta 17/25**

**ASISTENTES:**

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO</b>
<b>VICEPRESIDENTA PRIMERA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. ANA MILLÁN ARROYO</b>
<b>VICEPRESIDENTA SEGUNDA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO</b>
<b>VICEPRESIDENTE TERCERO:</b>	<b>D. DIEGO CRUZ TORRIJOS</b>
<b>SECRETARIO PRIMERO:</b>	<b>D. FRANCISCO GALEOTE PEREA</b>
<b>SECRETARIO SEGUNDO:</b>	<b>D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO</b>
<b>SECRETARIA TERCERA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. SUSANA PÉREZ QUISLANT</b>
<b>DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:</b>	<b>D. SERGIO CASTRO GALÁN</b>
<b>PORTAVOZ G.P. POPULAR:</b>	<b>D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE</b>
<b>PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:</b>	<b>D<sup>a</sup>. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL</b>
<b>PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES</b>
<b>PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:</b>	<b>D<sup>a</sup>. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA</b>
<b>G.P. POPULAR:</b>	
<b>Portavoz Adjunta</b>	<b>D<sup>a</sup>. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ</b>
<b>Portavoz Adjunto</b>	<b>D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA</b>
<b>G.P. MÁS MADRID:</b>	
<b>Portavoz Adjunta</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS</b>
<b>Secretaria General</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARTA CARMONA OSORIO</b>
<b>G.P. SOCIALISTA:</b>	
<b>Portavoz Adjunto</b>	<b>D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA</b>
<b>Portavoz Adjunto</b>	<b>D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ</b>
<b>G.P. VOX EN MADRID:</b>	
<b>Portavoz Adjunto Primero y Secretario General</b>	<b>D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA</b>
<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	<b>D. ANTONIO LUCIO GIL</b>

En Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

## **PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 25 de abril de 2025"**

### **1 Proposiciones No de Ley**

#### **1.1 Expte: PNL 233/25 RGEP 9373**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Elaborar y poner en marcha un programa piloto de asistencia a proyecciones matinales en salas de cine para los centros públicos educativos de la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar contenidos cinematográficos al currículo educativo. 3. Establecer el acceso gratuito para las sesiones. 4. Realizar una evaluación del programa piloto tras su primer año de implementación, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

#### **1.2 Expte: PNL 236/25 RGEP 9376**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Liderar el diseño, la coordinación y el impulso de un modelo organizativo y pedagógico de la formación musical y de danza en diferentes niveles en la Comunidad de Madrid, Incluyendo las materias artísticas de la educación reglada, las Escuelas Municipales de Música y Danza y los conservatorios profesionales y superiores en consonancia con las mejores experiencias europeas y en aras de mejorar la formación integral del ciudadano. 2. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid que garantice, por un lado, un marco adecuado de financiación, y que permita, por otro, el acceso universal a estas enseñanzas, así como unos altos estándares de calidad reflejados en unas mejores condiciones laborales del personal y del profesorado. 3. La elaboración de un marco normativo autonómico, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y de un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza. 4. Constituir una mesa de trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, con los ayuntamientos y la FMM (Federación Madrileña de Municipios), con la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docente), con las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de dicho marco normativo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**1.3 Expte: PNL 239/25 RGEP 9379**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid.  
2. Eliminación de subvenciones y de inversiones de dinero público en actividades relacionadas con la tauromaquia. 3. Derogación de la categoría de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros. 4. Crear un plan de reconversión del sector taurino: con dos vertientes, por un lado la transición profesional de los trabajadores del sector taurino, y por otro, la Reconversión de Infraestructuras Taurinas en Espacios Culturales y Participativos, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**1.4 Expte: PNL 243/25 RGEP 9660**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
- Reconocer el valor de la lectura como herramienta de promoción del bienestar emocional y la salud mental, especialmente en el marco de la prevención y el acompañamiento psicosocial. - Impulsar, en el marco del Día del Libro, una campaña y actividades conjuntas entre bibliotecas públicas, centros de salud mental, centros educativos y centros de mayores, que utilicen la lectura como vehículo de encuentro, diálogo y autocuidado. - Generar una campaña regional que promueva la lectura como herramienta de promoción de la salud mental. - Incorporar programas de biblioterapia o lectura terapéutica en centros de salud mental, hospitales de día, centros de atención a personas mayores, menores tutelados o víctimas de violencia, en colaboración con profesionales de la salud y del ámbito bibliotecario. - Garantizar el acceso igualitario a libros y espacios de lectura a colectivos en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión, como personas en situación de sinhogarismo, migrantes, o pacientes de larga estancia. - Formar al personal de bibliotecas públicas y centros de salud en el uso de la lectura como herramienta de acompañamiento emocional y fomentar su papel activo en la comunidad como agentes de salud y bienestar. - Establecer una línea de ayudas o subvenciones para entidades que desarrollen proyectos que integren lectura y salud mental, especialmente en entornos comunitarios y con perspectiva de género, infancia o diversidad funcional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**1.5 Expte: PNL 245/25 RGEP 9685**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital

Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

## **2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

### **2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno**

#### **2.1.1 Expte: PCOP 1968/25 RGEP 9494**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son para su Gobierno las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

### **2.2 Dirigidas al Gobierno**

#### **2.2.1 Expte: PCOP 1970/25 RGEP 9514**

**Autor/Grupo:** Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué perjuicios puede suponer para Canal de Isabel II la rescisión unilateral del contrato de gestión del agua de Lanzarote acordada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

#### **2.2.2 Expte: PCOP 1971/25 RGEP 9516**

**Autor/Grupo:** Sra. Morales Porro (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

#### **2.2.3 Expte: PCOP 1972/25 RGEP 9517**

**Autor/Grupo:** Sra. Morales Porro (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué datos han valorado para considerar la necesidad de apertura de un centro destinado a hombres víctimas de violencia sexual en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

#### **2.2.4 Expte: PCOP 1975/25 RGEP 9544**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto al control de la gestión económico-financiera del sector público autonómico realizada por la Intervención General de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.5 Expte: PCOP 1976/25 RGEP 9607**

**Autor/Grupo:** Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Capacidad de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para reducir la pobreza en la región entre las familias con hijos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.6 Expte: PCOP 1977/25 RGEP 9611**

**Autor/Grupo:** Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Planes del gobierno para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.7 Expte: PCOP 1978/25 RGEP 9677**

**Autor/Grupo:** Sr. Rivero Cruz (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.8 Expte: PCOP 1979/25 RGEP 9679**

**Autor/Grupo:** Sr. Rivero Cruz (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera que los actos culturales organizados por la Comunidad de Madrid para el 2 de Mayo son suficientes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.9 Expte: PCOP 1980/25 RGEP 9681**

**Autor/Grupo:** Sr. Rivero Cruz (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la imagen y el grafismo elegido para comunicar los actos culturales de la festividad del 2 de mayo son los adecuados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.10 Expte: PCOP 2016/25 RGEP 9834**

**Autor/Grupo:** Sra. Torija López (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta por los mecanismos que tiene la inspección de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para detectar alojamientos turísticos sin licencia de la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.11 Expte: PCOP 2019/25 RGEP 9867**

**Autor/Grupo:** Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno la regulación de la inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**2.2.12 Expte: PCOP 2020/25 RGEP 9872**

**Autor/Grupo:** Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo van a gestionar la nueva línea de inversión de 15 millones con destino a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para realizar labores de conservación y mantenimiento en los colegios públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**3 Actividad Parlamentaria**

**3.1 Comisión de investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid: Voto particular del Grupo Parlamentario Más Madrid**

**[RGEP 9328/25](#)**

**Objeto:** Del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea, así como en las reglas básicas de organización, composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos, presentando voto particular al Dictamen

aprobado en la sesión de 9-04-25, y solicitando, al amparo del artículo 75.7, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid en el caso de que fuera rechazado en pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

### **3.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **[RGEP 9329/25](#)**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 593/25 RGEP 7968.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por no referirse su objeto a informe o asesoramiento sobre materias de competencia o interés de la Comunidad de Madrid, según establece el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **[RGEP 9331/25](#)**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 580/25 RGEP 7935.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de las Comparecencias C 580/25 RGEP 7935 a C 581/25 RGEP 7936 y C 583/25 RGEP 7938 a C 588/25 RGEP 7943, por parte de la Mesa, a saber, “por no comparecer Consejeros distintos a la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **RGEP 9332/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 581/25 RGEP 7936.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **RGEP 9333/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 583/25 RGEP 7938.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **RGEP 9334/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 584/25 RGEP 7939.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

#### **RGEP 9335/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 585/25 RGEP 7940.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**3.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

**RGEP 9336/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 586/25 RGEP 7941.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**3.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

**RGEP 9337/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 587/25 RGEP 7942.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**3.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

**RGEP 9338/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 588/25 RGEP 7943.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**3.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

**RGEP 9339/25**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la

reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en PCOP 1633/25 RGEF 7682.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1633/25 RGEF 7682, por parte de la Mesa, a saber, "por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid".

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **3.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid** **[RGEF 9340/25](#)**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-03-25, en relación con la Comparecencia C 593/25 RGEF 7968.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, "por no referirse su objeto a informe o asesoramiento sobre materias de competencia o interés de la Comunidad de Madrid, según establece el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea".

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

### **PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"**

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEF 8286.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEF 5392 y de la Proposición No de Ley PNL 96/25 RGEF 5288.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149 y PNL 227/25 RGEP 8991.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión del Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos.

Asimismo, el Excmo. Sr. Presidente propone, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea y siguiendo el antecedente, que el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos, se ordene de la misma manera, con un turno de intervención de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor, votación del voto particular y, finalmente, votación del Dictamen. Asimismo, se propone un turno de intervención inicial de cinco minutos de la Presidenta de la Comisión para informar sobre los trabajos desarrollados, conforme a la propuesta acordada por la Mesa de la Comisión.

La Junta de Portavoces lo acuerda por unanimidad.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

**Acuerdo:** La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 8 de mayo (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

## **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

**1.1** (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

## **2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración**

**2.1** Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, de regulación de las deducciones por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero para el fomento de la economía productiva y el empleo en la Comunidad de Madrid.

### **3 Dictámenes de Comisión**

**3.1 Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos. (RGEP 9083/25)**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 9328/25)**

### **4 Proposiciones No de Ley**

#### **4.1 Expte: PNL 96/25 [RGEP 5288](#)**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar las políticas de inclusión y accesibilidad, asegurando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con especial énfasis en la educación, el empleo y la participación social.
2. Garantizar la financiación adecuada de programas y recursos que favorezcan la integración y autonomía de las personas con discapacidad, en colaboración con las entidades del Tercer Sector madrileño en el ámbito de la discapacidad.
3. Impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia de la diversidad y la inclusión, fomentando valores de igualdad y respeto en la ciudadanía madrileña.
4. Defender el modelo de inclusión a través de una normativa específica que incorpore sanciones ante cualquier iniciativa que atente contra los derechos de las personas con discapacidad y promoviendo el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
5. Promover la accesibilidad universal en infraestructuras, transporte y servicios públicos, garantizando el derecho de todas las personas a una vida autónoma y sin barreras.

#### **4.2 Expte: PNL 156/25 [RGEP 6149](#)**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar un marco normativo que garantice a la adaptación de los campamentos a las necesidades específicas de la infancia, asegurando la inclusión de monitores especializados y de los recursos sociosanitarios que sean necesarios para dar cobertura a los niños y niñas con discapacidad o con necesidades especiales y que aseguren la accesibilidad universal de los centros dónde se realicen.
2. Establecer una línea de subvención para los municipios que sea suficiente con el objetivo de asegurar la gratuidad de los campamentos, que permita incrementar el número de plazas existentes en la actualidad y que

garantice la plena inclusión de los niños y niñas con discapacidad, dando así respuesta a las necesidades de la infancia y las familias.

#### **4.3 Expte: PNL 208/25 RGEP 8286**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1) Declarar la Comunidad de Madrid, como “Región por la vida”, garantizando y defendiendo la vida como derecho fundamental inherente a todos los seres humanos, y entendiendo que la misma existe desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. 2) Comprometerse a conmemorar el día 25 de marzo como el Día Internacional de la Vida y hacerlo desde todos los ámbitos de la administración pública. 3) Llevar a cabo todos los mecanismos legislativos que sean necesarios para desarrollar un Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada en el que se incluyan las medidas que se detallan. 4) Promover la gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años mediante el cheque escolar para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en España, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de la Comunidad de Madrid. 5) Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid y en todas las políticas públicas que se acometan. 6) Incentivar fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres embarazadas o nuevas madres, mediante la creación de un sello de calidad de empresa comprometida con la natalidad y la familia. Asimismo, recuperar la bonificación del 100% de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.

#### **4.4 Expte: PNL 227/25 RGEP 8991**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1- Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos. 2- Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente. 3- Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:  
1- Fiscalizar la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros y ser implacable con la financiación ilegal de ninguno de ellos. 2- Regular y fiscalizar los algoritmos de las distintas redes sociales e instrumentos digitales que puedan ser manipulados para adulterar los procesos electorales en las democracias europeas.

**PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y dieciocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE.**